	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

1. IDENTIFICACION

Identifique si el proyecto pertenece al Plan de Acción Institucional o se presentará para financiación externa (Nombrar plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, si es institucional nombrar el Programa, proyecto y meta del Plan de Acción en el que se enmarca el proyecto formulado):

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL “UNIDOS POR EL AMBIENTE”
PROGRAMA 1. RECURSO HÍDRICO
PROYECTO 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

2. TITULO DEL PROYECTO

El título del proyecto debe ser claro y conciso. Debe responder fundamentalmente tres interrogantes: ¿Qué se va a hacer?, ¿Cómo se va a hacer? y ¿Dónde se va a hacer? Por ejemplo: “Montaje de cien hectáreas de cacao híbrido con sombrero permanente compuesto por árboles maderables nativos en el municipio de Rionegro, Santander”.

Ordenamiento ambiental del territorio para la adaptación y mitigación al cambio climático

3. INTRODUCCION


Descripción del alcance del documento, y se da una breve explicación o resumen del mismo.

El proyecto se enmarca dentro del proceso necesario para la adaptación a las nuevas situaciones resultantes de los fenómenos de cambio climático y los diferentes eventos de variabilidad climática.

4. PROBLEMA CENTRAL

El problema se debe enfocar a la descripción de la situación problemática que se está presentando, a una necesidad concreta insatisfecha de un grupo social o a una oportunidad de negocio. En este sentido, es importante hacer referencia a la forma como el problema se originó y evolucionó a través del tiempo, las consecuencias de índole social y económico que está generando y la ausencia de iniciativas estatales y no gubernamentales para solucionar dicho problema (aplicar la metodología del “árbol de problemas” que más adelante será necesaria para el montaje del proyecto en la Metodología General Ajustada MGA). Es importante soportar la información con datos cuantitativos a nivel características sociodemográficas de la población, estrato socioeconómico, ingreso familiar y del municipio, tamaño de la demanda del bien o servicio, tamaño de la demanda insatisfecha, precios históricos y proyectados del bien o servicio, costos de producción, inversión pública, rentabilidad de la actividad, etc.

La dinámica socioeconómica del territorio de los trece municipios de la jurisdicción de la CDMB, ha venido generando escenarios insostenibles desde la perspectiva ambiental, que terminan en desequilibrios ambientales casi irreversibles en el tiempo. Estos escenarios están caracterizados por conflictos por el uso de los suelos, conflictos socioambientales por el uso del recurso hídrico, causantes de fenómenos de erosión, disminución en la cantidad y calidad del agua, localización de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, pérdida de biodiversidad, sedimentación de cuerpos de agua, desabastecimiento de agua, fenómenos de desertización de áreas, pérdida de ecosistemas y fragmentación de bosques.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

Para el área de jurisdicción de la CDMB, se pueden mencionar algunos factores generadores de conflictos socioambientales propios de la débil aplicación del ordenamiento ambiental del territorio:

- La ubicación de asentamientos humanos en Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, Rionegro, El Playón, en zonas susceptibles a inundaciones y movimientos en masa.
- Localización inadecuada de actividades productivas y su estrecha relación con el impacto sobre el entorno natural, como por ejemplo, industrias localizadas en zonas residenciales y viceversa, afectando la calidad de vida de la población allí asentada.
- Actividades productivas que se desarrollan en áreas de gran significancia ambiental, que afectan por sus impactos ambientales, como es el caso del desarrollo de la actividad minera en áreas o ecosistemas estratégicos del páramo de Santurbán, de gran potencial biológico, hídrico y paisajístico.
- La deforestación y el avance de las fronteras agrícola y ganadera sobre ecosistemas de gran valor ambiental y en zonas altas de las cuencas de los ríos Oro, Negro, Surata, Cáchira Sur y Chitagá, y de gran importancia para la conservación de la biodiversidad, traen consigo la disminución del potencial de recarga hídrica, la capacidad de retención y regulación hídrica de las cuencas, pérdidas de agua por fenómenos de escorrentía y pérdida y fragmentación de bosques naturales, así como también la destrucción de hábitat natural producto de los impactos de la desertificación y la tala indiscriminada de las coberturas naturales.
- La práctica de ganadería caprina extensiva, afecta importantes áreas de ecosistemas xerofíticos y de bosque seco en el cañón del Chicamocha, generando pérdida de hábitat y de biodiversidad endémica y amenazada.
- A la dificultad que implica distribuir equitativamente un recurso escaso como el agua en ciertas regiones, se suma el agravante de su disminución, producto del fenómeno de variabilidad climática, lo cual requiere de carácter urgente, proyectar una distribución eficiente y equitativa de este recurso, especialmente en áreas del Corregimiento de Berlín en el municipio de Tona (cuenca del río Chitagá) y en el humedal El Pantano, área abastecedora del acueducto urbano del municipio de Lebrija y extensas áreas de producción agropecuaria.
- Inadecuada aplicación de estrategias de mitigación y/o prevención de fenómenos de desastres naturales en áreas que son afectadas durante épocas de lluvia, en especial, las inundaciones, en áreas urbanas y rurales del municipio de Girón y Corregimientos de San Rafael y San José de los Chorros del municipio de Rionegro; fenómenos de remoción en masa en los municipios de Matanza, Rionegro, Surata y en algunos municipios de la provincia de Soto Norte.


Adicionalmente, la débil articulación con los entes territoriales para la adopción de los instrumentos de planificación ambiental, como las determinantes ambientales, POMCAS, PGO, manejo de ecosistemas y áreas protegidas en sus planes, planes básicos y esquemas de ordenamiento territorial, se suma a las situaciones que generan vulnerabilidad ambiental, social y económica, que se encuentran estrechamente relacionadas con una débil implementación de la política de ordenamiento ambiental del territorio.

5. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE

Haga una clara descripción de las condiciones actuales o necesidad presentada, identificando las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

Ordenamiento ambiental territorial, basada en la adecuada distribución geográfica de la población y sus actividades, de acuerdo con la conservación y potencialidad de los recursos naturales, buscando mejores condiciones de vida de la población.

6. DESCRIPCIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

Haga una clara identificando las causas y efectos relacionados.

Causas Directas

- Aumento de la demanda de los recursos naturales asociados al recurso hídricos por parte de la comunidad
- Escasas estrategias para protocolos de evaluación seguimiento y control

Causas Indirectas

- Escases de agua apta para el consumo humano
- Ausencia de información confiable asociada al recurso hídrico

Efectos Directos

- Disminución del recurso hídrico tanto en calidad como en cantidad
- Aumento de la disposición de vertimientos

Efectos Indirectos


- Presencia de enfermedades en la comunidad
- Altos índices de conflictos en la comunidad rural por el recurso hídrico

7. JUSTIFICACIÓN

La justificación se refiere a la necesidad urgente de dar solución al problema debido a las consecuencias negativas de índole social, cultural, económico y/o político que está generando, a su vez, a la pertinencia de desarrollar determinados procedimientos, modelos, esquemas y/o alternativas para dar solución al problema. Este último aspecto tiene que ver con el interrogante sobre ¿Cómo se va a hacer? Y con el enfoque innovador de la acciones de solución. Además, es importante hacer énfasis sobre cómo se podría agravar la situación de no atender el problema prontamente.

La ordenación del territorio surge como una valiosa herramienta técnica de planeación, gestión y pedagogía del territorio, en el marco de encuentros y diálogos sociales sobre su importancia para el desarrollo local y regional, que se fundamenta en el análisis, evaluación y proyección de soluciones a los problemas, conflictos e impactos ambientales.

Se hace pertinente y necesario entonces, para el área de jurisdicción de la CDMB, abordar el ordenamiento ambiental del territorio como una herramienta de gestión ambiental que oriente de mejor manera el accionar de los entes municipales en sus planes y esquemas de ordenamiento territorial de segunda generación, hacia una visión de sustentabilidad del territorio; y a la CDMB, en el mantenimiento y conservación de la oferta ambiental que pueda garantizar los bienes y servicios ambientales, especialmente el suministro del recurso hídrico, proveniente de las cuencas Lebrija Alto, Suratá, Negro, Oro, Salamağa, Cáchira Sur, Sogamoso y Chitagá,

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

necesarios para dar soporte al desarrollo regional con una población superior al millón de habitantes.

8. POBLACION AFECTADA Y OBJETIVO

Breve descripción de la población afectada por el problema o la necesidad y población Objetivo afectada directamente por el problema.

8.1. POBLACION AFECTADA

Población del Departamento de Santander 2.100.733. Proyección DANE 2019

8.2. POBLACION OBJETIVO DE LA INTERVENCION

Población de la jurisdicción de la CDMB (13 municipios) 1.262.319. Proyección DANE 2019

9. ANTECEDENTES

Las experiencias exitosas o fallidas para intervenir el problema que se está presentando en la zona. Si existe un fuerte componente de innovación en las alternativas y acciones de solución, documente los estudios y desarrollos que se han obtenido y que lógicamente servirán como referencia para la estrategia metodológica del proyecto. Los resultados de los estudios que se documenten a nivel tecnológico o metodológico deben tener relación directa con el tema del proyecto, como por ejemplo: resultados de estudios sobre desarrollo de nuevas tecnologías; estudios sobre el mejoramiento del cultivo o el proceso de transformación, así como técnicas y tecnologías para el control de la erosión o la mitigación del riesgo por cambio climático; de igual forma, experiencias sobre modelos pedagógicos implementados para la educación ambiental, transferencia de tecnologías o el desarrollo de competencias en la población rural, entre otros. Para el caso de los proyectos de obras civiles para el control de la erosión, desastres naturales o mitigación del riesgo por cambio climático, es necesario relacionar aquellos estudios previos realizados para el diseño de las obras civiles.

Dentro del Ordenamiento Ambiental se cuenta con diversos instrumentos cuyo avance se presenta a continuación:


Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas: Para el área de la CDMB, han sido ordenadas 273.450 hectáreas, que corresponden al 56% del territorio de su jurisdicción, que incluyen seis (6) cuencas.

De conformidad con el Decreto 1076 de 2015, la jurisdicción de la CDMB se encuentra clasificada en: el Área Hidrográfica objeto de Planificación Estratégica: Magdalena-Cauca, Zona Hidrográfica: Medio Magdalena, Subzonas Hidrográficas: Río Lebrija y otros directos al Magdalena (SZH-2319), Río Sogamoso (SZH2405), Río Chicamocha (SZH2403) y Río Chitagá (SZH-3701).

Actualmente, con recursos del Fondo Adaptación, se adelantan los estudios para la formulación o actualización de los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas:

- Cuencas propias: Alto Lebrija y Cachira Sur
- Cuencas compartidas: Lebrija Medio (contratado por la CDMB) y Sogamoso (contratado por la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS)

- Áreas Protegidas: El establecimiento de áreas protegidas como instrumento del ordenamiento ambiental territorial es una respuesta a la necesidad de conservar importantes espacios, dada la importancia de: la protección de la biodiversidad, el mantenimiento de paisajes de excepcional belleza, la conservación de especies en peligro de extinción; la protección de muestras representativas de ecosistemas, especies silvestres y recursos genéticos, conservación, restauración y desarrollo, según las diferentes categorías

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

establecidas (GTZ, Lima Perú, 2010).

Desde el punto de vista del Cambio Climático, “las áreas naturales protegidas contribuyen a las dos principales respuestas frente al cambio climático: adaptación y mitigación. Mitigan el cambio climático al capturar y almacenar carbono; mientras que favorecen la adaptación de los ecosistemas y la sociedad ante sus impactos al brindar protección frente a los eventos meteorológicos extremos y mantener el flujo de los servicios ecosistémicos”. (CONANP, México, 2012)

10. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS


Redacte un objetivo general y varios objetivos específicos. El número de objetivos específicos depende de la cantidad de causas directas identificadas en el árbol de problemas del proyecto, así como de los alcances del proyecto de acuerdo a su presupuesto económico. Todo objetivo comienza con un verbo en infinitivo, como por ejemplo: realizar, establecer, ejecutar, analizar, desarrollar, diseñar, evaluar, llevar a cabo, entre otros, y debe responder a los tres interrogantes que responde el título del proyecto, los objetivos específicos deben ser coherentes y secuenciales en el tiempo y que cada objetivo específico genera una serie de metas y productos a través de los cuales se evaluará el éxito y cumplimiento del proyecto, por esta razón, es importante redactar solamente objetivos que se pueden cumplir de acuerdo a las capacidades, tiempos y recursos con que cuenta el proyecto o de acuerdo a las capacidades financieras de las fuentes potenciales de financiación.

10.1. Objetivo General:

Desarrollar los procesos de ordenamiento y planificación ambiental del territorio, que permitan una adecuada gestión de la autoridad ambiental con los demás actores, para consolidar un desarrollo regional y local, a partir de escenarios consensuados de intervención, para el mantenimiento y conservación de las condiciones de la oferta natural y su uso sostenible, y que oriente la adaptación a los fenómenos de variabilidad y cambio climático de la jurisdicción de la CDMB.

10.2. Objetivos Específicos

- 10.2.1. Formular la ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas Alto Lebrija, Lebrija Medio, Cáchira Sur y Sogamoso.
- 10.2.2. Formular los planes de ordenamiento del recurso hídrico de los ríos Frío, Lato y Vetas.
- 10.2.3. Asistir técnicamente a los trece (13) municipios de la jurisdicción de la CDMB en las revisiones general y excepcional, y ajuste de los planes y esquemas de ordenamiento territorial.
- 10.2.4. Desarrollar o actualizar los estudios técnicos de soporte para la declaratoria de las áreas protegidas El Aburrido, Cañón del río Lebrija, Cañón del Chicamocha y Microcuenca Tona.
- 10.2.5. Actualización y ajuste del Plan General de Ordenación Forestal - PGOF de la jurisdicción de la CDMB.
- 10.2.6. Formular los planes de manejo de áreas protegidas PNR Páramo de Santurbán y PNR Bosques de Misiguay.
- 10.2.7. Realizar la zonificación y determinación del régimen de usos del páramo de Santurbán-Berlín.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

- 10.2.8. Hacer seguimiento y evaluación a los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas Lebrija Alto, Oro, Suratá, Rionegro, Salamaga y Cáchira sur.
- 10.2.9. Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de manejo de las áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CDMB.

11. ALTERNATIVA DE SOLUCION

Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión.

11.1. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN :

11.1.1. Ordenamiento y planificación del territorio

11.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

11.2.1. Desarrollar los procesos de ordenamiento y planificación ambiental del territorio, que permitan una adecuada gestión de la autoridad ambiental.

12. ANÁLISIS DEL ENTORNO


Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a desarrollar.

12.1. BIEN Y/O SERVICIO

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Ordenamiento y planificación del territorio	PORCENTAJE	Procesos de ordenamiento y planificación ambiental del territorio

12.2. CAPACIDAD Y BENEFICIARIOS.

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL CAPACIDAD GENERADA
Procesos de ordenamiento y planificación ambiental del territorio	PORCENTAJE	100% CDMB

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

13. LOCALIZACION DE LA ALTERNATIVA


<i>Descripción del sitio exacto donde se desarrollara la alternativa propuesta.</i>
Área de Jurisdicción de la CDMB

14. ANALISIS DE RIEGOS

<i>Descripción de causas de las posibles amenazas y probables eventos no deseados y los daños y consecuencias que éstas puedan producir, debe incluirse PROBABILIDAD, IMPACTO, EFECTOS y MEDIDAS DE MITIGACION. (Si son más de uno, descríbalos)</i>
14.1. DESCRIPCION DEL RIESGO:
Carencia de personal capacitado para atender los requerimientos de los usuarios
PROBABILIDAD: (Tipo de probabilidad: frecuente, ocasional, poco probable, probable, Remoto.) Poco probable
IMPACTO: (Tipo de Impacto: Alto, bajo, Moderado, Muy alto y Muy bajo.) Alto
EFECTOS: Represamiento de las solicitudes y requerimientos de los usuarios
MEDIDAS DE MITIGACION: Planificación del manejo de las solicitudes

15. Análisis Marco Lógico del proyecto

<i>Análisis lógico de causas, objetivo, productos, actividades y costos. El marco lógico busca estructurar el proyecto a través de actividades puntuales y metas cuantitativas. A partir de los objetivos específicos se desprenden los productos de cada objetivo, estos productos deben generar actividades a realizar que en el marco lógico se denominan metas cuantitativas y se constatan a través de las fuentes de verificación.</i>
--

	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	


Objetivo General:	Desarrollar los procesos de ordenamiento y planificación ambiental del territorio, que permitan una adecuada gestión de la autoridad ambiental con los demás actores, para consolidar un desarrollo regional y local, a partir de escenarios consensuados de intervención, para el mantenimiento y conservación de las condiciones de la oferta natural y su uso sostenible, y que oriente la adaptación a los fenómenos de variabilidad y cambio climático de la jurisdicción de la CDMB.							
Meta global del proyecto:	Ordenamiento y planificación del territorio							
Causas Directas	Objetivo	Actividad	Costo x Actividad	Meta	Indicador	Fuente de verificación	Factores Externos	
Aumento de la demanda de los recursos naturales asociados al recurso hídricos por parte de la comunidad	Desarrollar o actualizar los estudios técnicos de soporte para la declaratoria de las áreas protegidas El Aburrido, Cañón del río Lebrija, Cañón del Chicamocha y Microcuenca Tona.	Formular y/o actualizar los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas Alto Lebrija, Cáchira Sur, Lebrija Medio y Sogamoso	\$ 24.500.000	3	Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas Alto Lebrija, Cáchira Sur, Lebrija Medio y sogamoso formulados y/o aprobados	Planes formulados	Póliticas Públicas	
	Formular los planes de ordenamiento del recurso hídrico de los ríos Frío, Lato y Vetas.	Formular el ordenamiento del recurso hídrico de microcuencas	\$ 16.374.277	50%	Adopción de PORH para corriente Río Frío	Planes formulados	Póliticas Públicas	
	Desarrollar o actualizar los estudios técnicos de soporte para la declaratoria de las áreas protegidas El Aburrido, Cañón del río Lebrija, Cañón del Chicamocha y Microcuenca Tona.	Realizar el estudio soporte para declarar áreas protegidas	\$ 9.080.367	3921	Área estudiada con soporte para la declaratoria de áreas protegidas	Estudio declaratoria	Póliticas Públicas	
Escasas estrategias para protocolos de evaluación seguimiento y control	Actualización y ajuste del Plan General de Ordenación Forestal - PGOF de la jurisdicción de la CDMB.	Actualizar los Planes de Ordenación y Manejo Forestal PGOMF	\$ 34.080.367	486360	Áreas con Planes de Ordenación y Manejo Forestal PGOMF actualizados	Planes (6)	Póliticas Públicas	
		Formular planes de manejo de área protegidas	\$ 13.620.550	11700	Hectáreas en áreas protegidas con planes de manejo	Planes	Póliticas Públicas	
		Realizar el informe de zonificación y determinación del régimen de usos de ecosistemas de páramo	\$ 33.019.516	27878	Hectáreas de ecosistemas de páramo con zonificación y determinación del régimen de usos formulados	Zonificación	Póliticas Públicas	
		Asistir en la concertación, revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial de segunda generación a los municipios del área de jurisdicción	\$ 48.970.900	13	concertación, revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial de segunda generación	Actas de reunión	Póliticas Públicas	
		Realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de manejo de las áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CDMB.	Realizar seguimiento a los planes de manejo de áreas protegidas	\$ 33.019.516	5	Planes de manejo de áreas protegidas con seguimiento	Planes formulados	Póliticas Públicas
		Hacer seguimiento y evaluación a los planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas Lebrija Alto, Oro, Suratá, Rionegro, Salamanca y Cáchira sur.	Realizar seguimiento a los planes de ordenación y manejo ambiental de las cuencas hidrográficas	\$ 8.254.879	6	POMCAS con seguimiento	Informes de seguimiento subdirecciones	Póliticas Públicas

16. FUENTES DE FINANCIACION

Tipo de Entidad a la cual se solicitaran los recursos. CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

17. CRONOGRAMA

<i>Escriba todas las actividades que surgieron a partir del marco lógico y establezca el periodo de tiempo en el que se llevarán a cabo. Este periodo puede ser semanal, quincenal, mensual, bimensual o trimestral. Agregue cuantas columnas sean necesarias de acuerdo al número de periodos de tiempo que haya definido para el cronograma.</i>									
Actividad	Tiempo (Trimestres)								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Formular el ordenamiento del recurso hídrico de microcuencas									
Adopción de PORH para corriente Río Frío									

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante De La Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: E-GE-FO22	VERSIÓN: 02	FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB	

Escriba todas las actividades que surgieron a partir del marco lógico y establezca el período de tiempo en el que se llevarán a cabo. Este período puede ser semanal, quincenal, mensual, bimensual o trimestral. Agregue cuantas columnas sean necesarias de acuerdo al número de períodos de tiempo que haya definido para el cronograma.

Actividad	Tiempo (Trimestres)								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Realizar el estudio soporte para declarar áreas protegidas									
Actualizar los Planes de Ordenación y Manejo Forestal PGOMF									
Asistir en la concertación, revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial de segunda generación a los municipios del área de jurisdicción									
Realizar seguimiento a los planes de manejo de áreas protegidas									
Realizar seguimiento a los planes de ordenación y manejo ambiental de las cuencas hidrográficas									

18. PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROYECTO

Escriba todos los gastos e inversiones en los que se incurrirá para el montaje del proyecto y su puesta en marcha (en pesos). Los aportes pueden ser propios o contrapartidas de otras personas e instituciones como el municipio, el departamento, las universidades, las CAR's, etc. Todas las compras y/o adquisiciones se deben costear así se realicen en efectivo o en especie (bienes y servicios). Se deben sumar tanto los valores en filas (por rubro o gasto) como los valores en columnas (por tipo de fuente de financiación). Agregue cuantas filas sean necesarias de acuerdo a la cantidad de rubros y gastos en los que se incurra.

Rubro financiable	Fuentes de Financiación						Total
	Recursos Propios		Contrapartidas				
	Efectivo	Especie	Alcaldía		Otros		
			Efectivo	Especie	Efectivo	Especie	
Formular y/o actualizar los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas Alto Lebrija, Cáchira Sur, Lebrija Medio y Sogamoso	\$ 24.500.000						\$ 24.500.000
Formular el ordenamiento del recuso hídrico de microcuencas	\$ 16.374.277						\$ 16.374.277
Realizar el estudio soporte para declarar áreas protegidas	\$ 9.080.367						\$ 9.080.367
Actualizar los Planes de Ordenación y Manejo Forestal PGOMF	\$ 34.080.367						\$ 34.080.367
Formular planes de manejo de área protegidas	\$ 13.620.550						\$ 13.620.550
Realizar el informe de zonificación y determinación del régimen de usos de ecosistemas de páramo	\$ 33.019.516						\$ 33.019.516



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE
BUCARAMANGA- CDMB

ELABORÓ:
Equipo Líder SIGC

REVISÓ:
Representante De La Dirección SIGC

APROBÓ:
Director(a) General

CÓDIGO:
E-GE-FO22

VERSIÓN:
02

**FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO
DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BPP DE LA CDMB**

Asistir en la concertación, revisión, evaluación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial de segunda generación a los municipios del área de jurisdicción	\$ 48.970.900						\$ 48.970.900
Realizar seguimiento a los planes de manejo de áreas protegidas	\$ 33.019.516						\$ 33.019.516
Realizar seguimiento a los planes de ordenación y manejo ambiental de las cuencas hidrográficas	\$ 8.254.879						\$ 8.254.879
Total	220.920.372						220.920.372